

1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural; se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Paseo de los Olmos, n.º 19. C.P.: 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones «Anexo al Ramal a Toledo. Suministro y montaje de la 3.ª línea tipo G-400 en la Estación de Regulación y Medida G-250 de la posición F-26-X-A», en el término municipal de Mocejón, en la provincia de Toledo.

Descripción de las instalaciones: La finalidad del presente proyecto es la modificación de la Posición F-26-X-A con el montaje completo de una nueva línea de Regulación y Medida tipo G-400 y la sustitución de los contadores de turbina de las dos líneas existentes tipo G-250 por nuevos contadores del tipo G-400.

Presupuesto: Cincuenta y seis mil trescientos noventa y cuatro euros con dieciocho céntimos (56.394,18 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Toledo, C/Plata, n.º 25 (C.P. 45071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Toledo, 5 de marzo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Fdo.: Eduardo Moro Murciego.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12.973/07. *Anuncio de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre notificación de resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud a realizar en el ejercicio 2006, según establece la disposición adicional sexta de la Ley 229/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones por dos veces, o una vez pero con resultado de desconocido, no ha podido practicarse por causas no imputables a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por el presente anuncio se cita a las personas físicas o jurídicas o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud a realizar en el ejercicio 2006.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—La Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, María Teresa Pages Jiménez.

### Anexo

«Alfasa, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Apósitos Dr. Cea, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Apósitos Ego, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Fasyor, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Fortiflex, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Inexfa», Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Jover Sanitex, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Juframa, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Mazuelos»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Monsanto-Searle»: Proyecto de cuatrimestre tercero 2006.

«Nórdica de Adhesivos, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«ORT-Farma, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«José María Pastor Coriminas»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«PH Distmedic, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Plásticos Hospitalarios, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Septa Chemifarma, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Tejidos elásticos Esteban Galindo»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Textil Farmacéutica Riojana, Sociedad Anónima»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

«Viamédica, Sociedad Limitada»: Proyecto de resolución de cuatrimestre tercero 2006.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12.965/07. *Anuncio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se convoca al levantamiento de actas previas para las exposiciones motivadas por la obra de referencia 562-SE. Urgencia. «Proyecto modificado número 1 de redes de tuberías para la modernización y mejora de la instalación de riego de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Río Bembézar», término municipal de Lora del Río. Provincia de Sevilla.*

Las obras arriba citadas, fueron declaradas de urgencia en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente Edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en registros públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el Ayuntamiento de Lora del Río el día 30 de marzo del 2007, a partir de las 10:00 horas,

sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por Edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector III, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas.

Hora: 10:00.

Número: 01.

Propietario: Lorenzo Manuel Nieto Castillo.

Polígono: 13.

Parcela: 126.

Servidumbre permanente (m<sup>2</sup>): 582,00.

Ocupación temporal (m<sup>2</sup>): 1.377,40.

Sevilla, 1 de marzo de 2007.—El Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

13.088/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por las obras del proyecto de modernización de la zona regable del bajo Guadalquivir. Varias obras. TT.MM. Varios (Sevilla).*

### Edicto

Las obras abajo citadas, fueron declaradas de urgencia en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente Edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el Ayuntamiento de Carmona los días 17 y 19 de abril y 9 y 10 de mayo de 2007 a partir de las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Lora del Río los días 18 de abril y 8 de mayo de 2007 a partir de las 09:30 horas, y en el Ayuntamiento de Utrera los días 3 y 4 de mayo de 2007 a partir de las 9:30 horas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por Edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, Plaza de España Sector III, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.